

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

SUSCRIPCION: PTAS 1'25 AL MES

Año XLI

Palma de Mallorca jueves 4 de Noviembre de 1897

Núm. 13200

Lo del día

La llegada de Blanco

La recepción hecha en la Habana al general Blanco ha sido muy entusiasta, según telegrafían a *El Imparcial*.

A las diez de la mañana 21 cañones anunciaron el desembarco del general don Ramón Blanco.

Las tropas cubrían la carrera con muchas músicas é inmensa multitud se aglomeró en el muelle y en las calles por donde había de pasar el general.

La gente aclamó con verdadero entusiasmo al general Blanco y á Cuba española.

Después de repetidos mil veces los mismos vitores, disolvióse la manifestación en medio del mayor orden, y subieron al palacio de la capitania las representaciones de todos los cuerpos del ejército de voluntarios y del de bomberos.

El general Blanco recibió á las comisiones, en cuyo acto no hubo discursos, pero sí frases en las que respaldaban un grande afecto hacia el nuevo capitán general.

A estas frases contestó el general Blanco que esperaba que todos seguirían prestando á la patria su concurso para terminar una rebelión indigna. Causa de la ruina de Cuba.

La alocución

El general Blanco ha publicado al llegar á la Habana la siguiente alocución: «Vuelvo entre vosotros, no sin preocupaciones, pero lleno de sinceridad, de buen deseo y de esperanzas. Dichoso me llamaré si logro dejar salvados los intereses de España, más queridos para mí que el mío, que el gobierno me ha confiado.»

«Encárgame éste de plantear las reformas que constituyen su programa, las cuales, además de conceder á Cuba el *self government*, han de afirmar la soberanía de España.»

«Para ser intérprete fiel del gobierno que aquí me envía propóngame seguir una política de expansión, de generosidad y de olvido, encaminada á restablecer, por medio de la libertad, la paz en Cuba.»

«Yo vengo encargado de hacer á todos justicia, de abrir plaza á todo interés legítimo, de restablecer la riqueza y la prosperidad de este hermoso país, esperando que todos contribuyan á esta obra en que España quiere acreditar todo el amor que siente hacia esta su hija predilecta.»

«Yo vengo á arrojar de la isla al enemigo que empuña las armas contra la madre patria.»

«Yo vengo para proteger á cuantos vivan al campo de la ley; pero también para hacer sentir con toda energía el rigor de las armas á los ingratos ó á los abstinentes que pretendan seguir los horrores de la guerra en este rico suelo que España descubrió é hizo prosperar.»

«Sigue después otra alocución, dedicada á saludar á los soldados, á los marinos, á los voluntarios y al cuerpo de bomberos.»

Nuestros vinos en Cete

Estación enológica de España en Cete
Boletín semanal

Cete 30 de Octubre de 1897.

Durante el finido Septiembre España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 305.926 hectolitros de vinos ordinarios y 11.268 de licor, que suman en conjunto 617.194 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 285.876 que unidos á los 1.899.543 de los ocho pasados meses suman 2.185.419 hectolitros, valorados en 74.565.000 francos. En igual mes de 1896 nuestra importación fué de 274.600 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Septiembre de 1897 de 42.594 hectolitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 1.767 hectolitros, contra 3.153 que envió en igual mes de 1896.

En resumen desde el 1º de Enero al 30 de Septiembre de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 2.676.560 hectolitros, contra 4.497.134 que tragimos en igual tiempo de 1896, por lo que resulta á favor de los 9 primeros meses de 1896 una diferencia de 2.270.574 hectolitros.

En el citado mes de Septiembre Argelia ha importado á Francia 177.837 hectolitros de vinos, Portugal 3, Túnez 3.514 y otros países (ordinarios y de licor) 26.705 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Septiembre de 1897 de 2.067.400 kilogramos, que unidos á los 45.428.000 kilogramos los ocho primeros meses suman 47.540.200 kilogramos valorados ed 9.066.000 francos. En el mismo mes de 1896 el consumo fué de 1.435.600 kilogramos con lo cual resulta una diferencia á favor de Septiembre de 1897 de 631 mil 800 kilogramos.

Durante el mes de Septiembre último han llegado de nuestra nación 201.900 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 131.900 que unidos á los 1.491.030 kilogramos de los ocho primeros meses suman 1.622.900 kilogramos, cuyo valor se estima en 909.000 francos. En igual tiempo ó sea del 1º de Enero al 30 de Septiembre de 1896, nosotros importamos 5.633.100 kilogramos que comparados con los 1.971.600 kilogramos venidos durante los nueve primeros meses de este año resulta una diferencia á favor de 1896 de 3.662.100 kilogramos. En Septiembre de 1896 nosotros importamos 250.100 kilogramos, esto es 48 mil 500 kilogramos mas que en Septiembre del 97. Italia durante el mismo mes ha importado á Francia 607.300 kilogramos contra 966.200 que en 1896. En lo que va de año ha importado dicha nación 11.079.000 kilogramos de aceite ó sea 69.700 kilogramos mas que en 1896.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Septiembre de este año 245.000 kilogramos que unidos á los 5.861.400 kilogramos los ocho primeros meses suman 6.106.400 kilogramos que se valoran en 687.000 francos, contra 73.500 kilogramos que enviamos en el mismo mes de 1896.

El valor total de la importación española á Francia durante los nueve primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 161.015.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 71.722.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 89.293.000 francos.

Desde el primero al 30 de Septiembre, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cete 70.582 hectolitros de vinos ordinarios y 3.020 de licor, habiendo pasado al consumo 74.677 hectolitros.

Durante los nueve primeros meses del año ó sea del 1º de Enero al 30 de Septiembre 1897 las importaciones á Francia se han elevado á 2.897.955.000 francos y sus exportaciones á 2.714.089.000, lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 183.866.000 francos.

Vinos españoles		
NOMBRES	Grados	Precios por Hect.
Alicante 1. ^a	14 á 15	30 á 38 Francos
» 2. ^a	12 á 13	24 á 28 »
Aragón (Utiel)	11 á 12	22 á 24 »
Benicarló	11 á 12	21 á 25 »
Cataluña	11 á 12	22 á 25 »
Mallorca 1. ^a y 2. ^a	9 á 11	18 á 22 »
Priorato	14 á 15	32 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 »
Valencia 1. ^a	11 á 12	22 á 24 »
» 2. ^a	10 á 11	18 á 20 »
Vinaróz	10 á 12	19 á 24 »
Moscatel (9 á 10º licor)	15	40 á 50 »
Mistelas (9 á 10º licor)	15	38 á 48 »
Vino blanco seco A. ^o	13	25 á 27 »
Id. id. de la Mancha	12 á 13	24 á 27 »
Id. id. de Cataluña	11	22 á 25 »
Jerez y Málaga superiores de 200 á 250		»

Precio de los cereales en los mercados franceses y principales de Europa.

Trigos los 100 kilos.—París. Sin precisar clases de fros. 00.00 á 29.30.—Lyon, 00.00 á 28.35.—Burdeos, 00.00 á 27.80.—Marsella.—(Entrepot.) Tuzelle Bel-Abbess, 29.50.—Id. Bône, 28.25.—Id. Oran-Colon, 29.50.—Ghirka Nicolaieff, 20.50.—Id. Marianopoli, 20.00.—Id. Berdianska, 21.00.—Id. Odessa, 20.25.—Id. Chirka Azoff, 20.50.—Id. Alexandroff, 21.00.—Azime Nicolaieff, 21.75.—Id. Odessa, 20.75.—Id. Azoff, 20.75.—Id. Cirmea, 00.00.—Id. Novorossisk, 20.50.—Tierno Burgas, 17.75.—Id. Danubio, 18.75.—Duro Bône-Philippeville, 26.75.—Id. Tenez, 26.75.—Id. Oran, 26.75.—Id. Tangarock, 20.00.—Id. Berdianska, 19.75.—Id. Bombay, n.º 4 F, 00.00.—Id. id. n.º 6, 00.00.—Id. Cavarna, 00.00.—Bruselas, 23.10.—Viena, 25.35.—Buda-Peths, 26.07.—Berlín, 25.10.—Londres, 20.96.—Liverpool, 22.35.—Nueva-York, 18.59.—Chicago, 18.07.

Cebada los 100 kilos.—París fros. de 18.75 á 18.75.—Lyon, 15.44 á 16.30.—Burdeos, 15.00 á 15.25.—Marsella.—(Entrepot.) Cebada de Africa, 12.10.—Id. de Danubio, 9.75.—Id. de Rusia 9.75.

Centeno los 100 kilos.—París, 17.00 á 17.75.—Marsella.—(Entrepot), 0.00 á 00.00.—

—Lyon, 18.00 á 18.50.—Burdeos, 17.00 á 18.00.

Avena los 100 kilos.—París 17.00 á 17.50. Lyon 17.25 á 18.50.—Marsella.—(Entrepot).—Avena de Rusia, 11.25 á 12.50.—Id. del Danubio, 11.25 á 11.37.—Id. de Africa, 14.50 á 17.50.—Id. de Rodosto, 11.25 á 12.75.

Maiz los 100 kilos.—París, 13.25 á 14.75. Burdeos, 12.50 á 13.00.—Marsella.—(Entrepot).—Maiz de Cinqantini, 11.37.—Id. de Danubio, 9.75.—Id. de Plata, 8.75.—Id. de Poti, 9.37.—Id. de Varna, 8.50.

Productos varios:

Aceites; los 100 kilos; extra de 140 á 145 fros.; surfino de 130 á 135, fino de 120 á 125 fros.; corchos los 1000; superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinarios de 8 á 15 fros.; azafran español de 100 á 115 fros. kilo; limones de Málaga 11 fros. caja de 375; pasa de Málaga de 6 á 15 fros., según calidad, la caja de 10 kilos; pasas de Denia de 50 á 55 francos; según clases los 100 kilos; ciruelas secas de 60 á 120 francos. Heces de vino 25 á 35 francos; tártaros en bruto de 80 á 100 fros.; el grado de ácido que contienen de 1'20 á 1'25 francos; avellanas Tarragona de 81 á 83 francos; con cáscara de 37 á 38 francos, almendras de Mallorca de 150 á 153 francos, de Alicante de 160 á 180, francos; con cáscara 54 á 56 fros.; cacahuetes de 40 á 43 fros.; alpiste de 14 á 15 fros.; lentejas de 26 á 28 fros.; judías de 18 á 24; piñones de España de 100 á 105; anís Málaga de 60 á 65 fros.; Azúcares en entrepot, blancos de 27 á 28 fros.; rojos de 25 á 26; refinados 36 fros.; francos de derechos 101 fros.; pimienta molido dulce de 90 á 95 fros.; regaliz 19 á 22 fros.; cebollas de 7 á 8 fros.; patatas de 7 á 8 fros.; peras de 25 á 30 fros.; manzanas de 25 á 30 fros.; tomates de 15 á 25 fros.; uva de moscatel de 60 á 65 fros. castañas de 15 á 20 francos. higos de 30 á 45 fros.; granadas de 45 á 50 francos el mil; naranjas de 35 á 37 francos.

Alcoholes: 3/6 buen gusto, 85 francos hect.; de orujo 65 fros.; del Norte 46 á 48 fros.; Norte extra-fino 50 fros.; cognac de 130 á 150 francos hectolitro.

Granos y forrajes: los 100 kilos. Heno de 9 á 10 francos; alfalfa 8 á 9 francos; salvados de 9 á 14 francos; algarrobas 10 francos; paja de 5 á 7 francos.

El Director de la Estación
ANTONIO BLAVIA,

Detalles de un naufragio

Los periódicos de Galicia publican tristes pormenores del naufragio de una lancha en Visedo.

La embarcación, propiedad de Manuel Sánchez (á Pincho, iba cargada de sardina recogida del *Preseiro* de la traña, muy cerca de la Gabeira, para conducirla á la fábrica que el Sanchez tiene en Cillero.

Era el segundo viaje que hacía con igual carga.

De los nueve marineros, dos eran juveniles, casi niños y hermanos.

Ahogáronse: el patrón, llamado Juan Michoso Escourido, de cincuenta y seis años de edad, casado y vecino de Cobas; Juan Leal Rodríguez, también casado, de veintiseis años y natural de Vieiro, y los dos niños mencionados, apellidados Carrillo, de trece y diez y siete de Vivero. Uno de estos había logrado salvarse á nado; pero viendo que su hermano perecía desoyendo las advertencias que se le hacían, y no mirando al peligro, echóse al mar, y asido á su hermano pereció víctima de su noble abnegación.

Los cinco marineros restantes salvaron-se por haber tenido el acierto de agarrarse á la lancha y fueron recogidos por otra enviada desde el galeón por Manuel Sanchez.

Juan Michoso se había agarrado á una cuerda echada desde la *loureira*, pero un fuerte golpe de mar lo arrebato, haciéndole perder aquel medio de salvación.

Robo de 50.000 pesos

En la inspección de policía de la Coruña se presentó una señora enlutada, para dar parte de que su amante le había robado nada menos que 50.000 pesos en papel argentino.

—Desde Vigo, mi cuna—decía—la señora—me fui á América, buscando ancho campo á mi exaltada fantasía, anhelando cambiar de aires, de usos y de costumbres me fui y me quedé.

Allí un impérfido, un amante que robó el dulce socio y por último, aquí, en la Co-

ruña me robó... el dinero que tenía, que fué lo peor.

—¿Cómo se llama?

—Ramón Vales Alcorta, así se llama el pícaro que me ha engañado. Me prometió el ingrato ser mi esposo y lo que hizo fué robarme.

Salí con Ramón de Buenos Aires y llegamos á Vigo días pasados. Allí no quiso él que permaneciésemos y hemos venido á la Coruña. Llegamos el domingo 24 y nos hospedamos en la fonda del Comercio, Real 66. El mismo día me puse yo á revisar mis cheques, letras, libranzas, en fin, cuanto poseía. Después escribí una carta muy breve... unas letras nada más: él la fué á echar al correo... y no volvió. Cincuenta mil pesos en papel argentino que debía cobrar en Barcelona, se ha llevado.

Valles es argentino, de 22 años, alto moreno, con ojos y pelo negro y sin barba.

La desgraciada señora se llama doña Antonio Prieto.

El infiel amante no ha sido habido.

Aquel mismo día telegrafió el gobernador civil de la provincia al de Barcelona por si allí se dirigió el pollo argentino procurando cobrar las letras de cambio mencionadas.

Pan y trigo

En el artículo anterior hice ver que lo que principalmente grava el precio del pan es el derecho que se exige al trigo extranjero á su entrada en España, derecho al que corresponde un recargo de doce y medio céntimos en cada kilogramo de pan.

Cuando hay en un país cosecha abundante, y en relación con las necesidades del consumo, la importación de trigo disminuye en proporción tal, que su influencia en el precio medio general es casi insignificante. Por el contrario, cuando hay déficit de alguna consideración, la importación de trigo extranjero adquiere proporciones considerables, aunque hay altos derechos, y estos constituyen una nueva y no pequeña agravación del precio.

Pero en España todos los años hay déficit aun en aquellos en que la cosecha ha sido abundante.

El informe en el que la Dirección general de Aduanas ha recogido (1896) multitud de datos, principalmente de los ingenieros agrónomos, contiene numerosos estados, entre ellos los relativos al consumo calculado de trigo. Pero son tan notoriamente inexactos aquellos datos como el mismo informe lo reconoce, por ser la mayor parte producto de suposiciones é inducciones, que resulta de ellos, por ejemplo, que en la provincia de Guadalajara no se consume sino cuatro onzas de pan por habitante al día, y que en las provincias de Palencia y Valladolid, deducido el trigo que sale, no *quedan nada* para el consumo de aquellos habitantes.

Se admite comunmente que el consumo varía entre 500 y 700 gramos de pan por día y por habitante. Y aunque los 700 gramos puedan servir de tipo para la población de las mesetas centrales, es indudable que separando desde luego la parte de población que consume pan de maíz, hay provincias en las que apenas se llegaría al tipo de 500 gramos.

Tomando este como tipo medio para 17 millones habitantes, resultarían 48 2/2 millones hectolitros de trigo, á los que habría que añadir lo necesario para la sementera.

Reduciendo aún más el tipo, tomando sólo 400 gramos de pan y teniendo en cuenta como da diré en otro artículo, la proporción 127 kilogramos pan=145 kilogramos trigo tendríamos aún con esta reducción un consumo mínimo de 39 millones hectolitros reduciendo á 73 kilogramos el hectolitro. No se puede tomar el tipo de 77 kilogramos que he visto en algunos informes, porque equivale á 93 libras la fanega, que es tipo de excepción y no de promedio general. El informe á que antes me he referido estima la sementera en 324 millones de kilogramos que corresponden á 1 1/2 millones hectolitros.

De modo que la producción tendría que ser de 43 1/2 á 44 millones hectolitros para que no hubiera déficit.

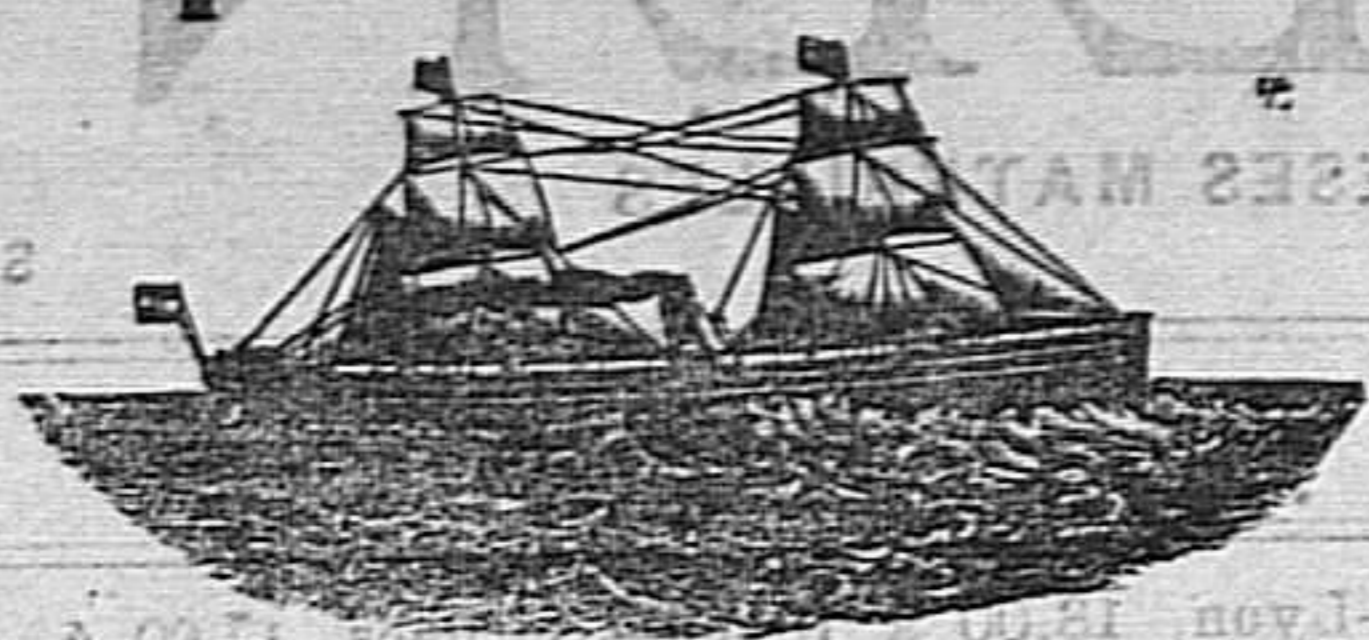
La producción en un año bueno puede estimarse en 38 y 30 1/2 millones hectolitros, de modo que en el año de mejor cosecha quedaría un déficit de 5 á 5 1/2 millones hectolitros. Pero hay años en que el déficit es doble y aun triple.

Según los datos de los ingenieros agrónomos, facilitados por la Junta Consultiva Agronómica á la Dirección de Aduanas, la

Vapor directo de Palma á las Antillas

Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y C.ª



Salidas fijas para las Antillas, Méjico, y Estados Unidos

El 15 de cadames, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIEN-FUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVAORLEANS.

Saldrá el día 30 de Noviembre el vapor

PIO IX

Para informes: MARTINEZ Y PLANAS.

producción del año, medio quinquenio 1890 á 1894, fué—cifra redonda—de 29 1/2 millones hectólitros, y la del año 1895, 28 y 2/3 millones hectólitros.

Es decir, que resultaría un promedio de déficit de 14 millones hectólitros en el quinquenio, y en 1895 uno de 15 millones.

La importación no ha llenado todo ese déficit; no puede llenarle.

La deficiencia de la cosecha no se produce sólo en las provincias marítimas, sino también en las del interior. El trigo extranjero llegado á nuestros puertos tiene que pagar elevados transportes por ferrocarril para llegar al interior.

Y como si esto no bastara, el derecho de Aduanas impone un gravamen enorme, que, como ya he dicho en otro artículo, llega hoy á 50 por 100; una monstruosidad. De modo que en años de déficit mayor que el normal, se come menos pan, porque, entre la Aduana y el ferrocarril, impiden que llegue el trigo al interior. Por esto, el año de mayor importación no ha pasado de 425 millones de kilogramos (1895).

Las cifras oficiales desde 1870 son dignas de atenta observación.

Por el Arancel de 1869, el trigo sólo pagaba tres pesetas por 100 kilogramos por derechos de Aduanas.

La ley de presupuestos 1872-73 estableció un impuesto transitorio de una peseta ó sea cuatro en total.

La ley de presupuestos 1874-75, añadió un recargo de 500 por 100 al impuesto transitorio, de modo que resultaban 4'50 pesetas.

La ley de presupuestos 1876-77 convirtió lo transitorio en definitivo, manteniendo las pesetas 4'50. Pero luego el Arancel de 1877 añadió 1 peseta 32 céntimos al derecho, manteniendo, además, lo que no se sabe por qué se llama aún impuesto transitorio; de modo que los 100 kilogramos trigo pagaban pesetas 5'82. El Arancel de 1882 mantuvo el mismo derecho, haciéndose una rebaja de 12 céntimos por 100 kilogramos para las naciones convenidas—un despilfarro de concesión arancelaria.—Y así estuvo hasta el decreto de 24 de Diciembre 1890, que recargó en más de 37 por ciento, estableciendo un derecho único de 8 pesetas por 100 kilogramos.

Si los altos derechos sobre los cereales debieran proteger al agricultor, sería porque impedirían la entrada de trigos extranjeros, cuya precio resultaría demasiado caro por causa del derecho. Y este resultado debería haber sido obtenido con el derecho de 8 pesetas por 100 kilogramos, mayor que el establecido en las demás naciones de Europa, y que según la tabla de valoraciones para 1890 era un derecho, ya enorme, de 43 1/2 por ciento.

Pues precisamente con ese derecho ha habido la mayor importación de todas las que se registran desde 1870.

En 1893 hubo que traer 418 y 2/3 millones de kilogramos de trigo; y en 1894 la importación subió á 425 y 4/5 millones de kilogramos, más de la mitad procedente de Rusia.

En 1870 y 1871, con el derecho de sólo tres pesetas, la importación no pasó de 64 y 2/3 millones de kilogramos.

Durante el período de catorce años, que comprende el derecho de 5'82 pesetas, la importación presenta fluctuaciones enormes. Sería prolijo anotar año por año las de los 27 transcurridos desde el Arancel de 1869. Pero importa señalar las diferencias más notables:

Table with 3 columns: Años, Derecho, Importación. Rows from 1870 to 1894 showing import trends.

Hay que notar:

1.º Que sin que el derecho de cinco pesetas y 82 céntimos por 100 kilogramos sufra alteración, de 20 millones de kilogramos pasa la importación de trigo extranjero á 275 y 3/4 millones; que también sin alteración del derecho, baja de un año á otro, desde 238 y 1/2 millones á 98 y 1/2, y vuelve á subir á 314, para bajar después á 145.

Y 2.º, que subido ya el derecho hasta 8 pesetas, en lugar de contenerse la importación con tan enorme gravamen, resulta la mayor de todo el período de veintisiete años, llegando hasta 425 y 4/5 millones de kilogramos, casi siete veces mayor que la de 1870, en cuyo año sólo había 3 pesetas de derecho.

Todo lo cual demuestra que habiendo como hay normalmente un déficit en la cosecha de trigo en España y mucha irregularidad en el producto anual, hay que traer siempre trigo extranjero, y que éste viene en mayores ó menores cantidades, según la cosecha en España ha sido buena, regular, mala ó muy mala.

Como si esto no estuviese plenamente de-

mostrado con hechos, la ley de 9 Febrero 1895 impuso otro recargo, también á título de transitorio, de pesetas 2,50 por 100 kilogramos, recargo que continúa vigente. De modo que disfrutamos de un derecho brutal de 50 por 100 sobre un artículo de primera necesidad.

De aquel recargo trataré en capítulo aparte.

J. M. ALONSO DE BELAZA.

Los detenidos gubernativos en libertad

Barcelona 2. Van empezando á ser cumplimentadas en esta capital las órdenes del Gobierno mandando poner término á la situación excepcional en que se hallaban los individuos que desde la comisión del crimen de la calle de Cambios Nuevos y como sospechosos, con causa más ó menos fundada, de profesar ideas anarquistas, están presos en el Castillo de Montjuich y en las Cárcel nacional.

El gobernador civil señor Larrona, cumpliendo el acuerdo de la superioridad y en virtud de las órdenes directas que le ha remitido el ministro de la Gobernación señor Ruiz Capdepón ha dispuesto que esta tarde se constituyeran en el edificio carlarío de la calle de Amalia, los delegados del Gobierno al objeto de copular y ratificar las filiaciones de los detenidos por disposición gubernativa á consecuencia de dicho atentado.

Noticioso de que esta tarde habíase dado orden de poner en libertad á varios de los presos en estas Cárcel, hemos acudido á aquel establecimiento deseosos de saber, por lo menos los nombres de los que al fin consiguen, después de tantas súplicas y tanto tiempo de reclusión, gozar de la libre á que tiene derecho el hombre honrado.

El gobernador de la provincia ha delegado al segundo jefe de la policía judicial, señor Texidor, para que cumpliera órdenes tan agradables como son todas las que redundan en beneficio de nuestros semejantes.

Dicho señor ha permanecido en la Cárcel las últimas horas de la tarde de hoy, durante las cuales, en grupos de dos y tres individuos, para mayor orden, han debido salir hasta doce de los detenidos por causas indicadas.

Mañana continuará dándose libertad á otros de los detenidos.

Hasta las ocho ó las nueve de la noche no se harán público los nombres de los que han salido hoy de la prisión.

Por los alrededores de la cárcel hemos visto algunos, aunque pequeños, grupos de hombres y mujeres que esperaban ansiosos, pero tranquilos, el momento de abrazar á los que por tanto tiempo han tenido separados de su lado.

Se dijo equivocadamente que los detenidos clasificados de más sospechosos serían extrañados, pero esta noticia no es rigurosamente exacta si se considera por extrañamiento la expulsión de territorio de la Península.

El Gobierno ea dispuesto que los detenidos que han sido calificados de más sospechosos, elijan dentro de España, el punto en que deseen residir; siempre que éste no sea en pueblo alguno de la provincia de Barcelona.

Además, en una misma provincia no podrán residir dos individuos de los que han estado detenidos gubernativamente y han merecido la calificación mencionada.

El Gobernador civil, señor Larrona, ha oficiado al capitán general, señor conde de Caspe, por que sean puestos á su disposición en las Cárcel Esacionales los detenidos á raíz del atentado de la calle de Cambios que ahora están en los calabozos del castillo de Montjuich y que fueron abuelitos por el Consejo de guerra.

Tan luego salgan de las Cárcel Nacionales los tenidos gubernativos por el atentado de la calle de Cambios, bajará del castillo de Montjuich los que en aquella fortaleza se encuentran por igual motivo, á fin

de que el Gobierno civil de esta provincia se proceda á su exarclación.

Los piratas de Bcoya

Habiendo participado el ministro de España en Tánger, señor Ojeda, al encargado de Negocios de Francia que en Bcoya estaba gravemente enfermo un marido francés cautivo, el representante de Francia dispuso que saliera para el Riff el crucero «Cosmao», conduciendo un médico, y que éste desembarcase en Bcoya para prestar al enfermo los cuidados de la ciencia.

El encargado de Negocios de Francia declaró que jamás agente francés alguno ha prometido á los rifeños, de acuerdo con las naciones interesadas, la libertad de los prisioneros moros.

Lo que se ha propuesto ha sido la libertad de los cautivos europeos, mediante dinero que rechazaron los rifeños.

Añade el mismo encargado de Negocios de Francia, que se reanudarán las negociaciones encaminadas al fin apetecido; pero cree que España haría bien si concediera el indulto á los moros acusados, atendiendo así á un sentimiento humanitario en beneficio de los cautivos europeos.

El amante tímido

En la parroquia de Armenton, de Galicia, viven María Fernández y su hija Manuela García, joven de veinte años, que es un dechado de virtudes.

La inocente gallega no había sentido aun amores por otra persona que por su madre, cuando aceptó á llegar á la parroquia un mozolbete, de oficio escribiente, el cual no tardó en conocer la rureola de honradez que rodeaba á Manuela.

Con firmeza y halagos pronto se hizo dueño de su cariño, y las cosas caminaron rápidamente, llevándose á concertar el casamiento.

El jueves último era el día fijado para la boda.

Manuela, acompañada de su madre y de sus amigas, se dirigió á la iglesia luciendo sus mejores galas.

Pero el novio no pareció.

Pasados los primeros momentos de sorpresa, se averiguó los días antes había pedido cien pesetas con el pretexto de tener que hacer un viaje á Lugo.

Y lo hizo, efectivamente, llevándose un arca de la propiedad de Manuela, que contenía numerosas prendas de vestir.

El estafador ha sido detenido en Corniá.

A LOS RECLUTAS Reclamaciones atendidas

En los periódicos oficiales se ha publicado una Real orden circular, que dice así:

Excmo. señor: El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reyna Regente del Reyno, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los reclutas de cualquier reemplazo que hayan promovido recurso de alzada ante el Gobierno, mixtar de reclutamiento, podrán redimirse del servicio militar activo por 1.600 pesetas en el plazo de un mes, contado desde el día en que se les comunicó la declaración de soldados sorteados.

2.º Para que las delegaciones de Hacienda admitan el ingreso de dicha cantidad y las zonas de reclutamiento los cartas de pago correspondientes, deberán exhibir los interesados traslado de la Real orden, en la se determine su situación definitiva, expresándose en él la fecha en que se les comunicó por la autoridad de quien despenda.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios gurrde á V. E. muchos años. Madrid 27 de octubre de 1897.—Correa.

En la sesión de ayer, aprobó el Ayuntamiento el proyecto de empréstito para la realización de obras de la Plaza Mayor.

Votaron en contra los Sres. Pou, Mayol Compañy y Abrines. La sesión duró tres horas y media.

Esta noche debutará en el Teatro Circo Balear, la Compañía de ilusionistas de Mr. Watry.

El próximo sábado es esperado en esta capital procedente, de la isla de Cuba, nuestro querido amigo el médico militar D. Bernardo Riera.

A las diez y media se ha repartido la correspondencia de Barcelona llegada por vía de Alcedia.

Ha salido para Valencia la compañía de ópera y opereta italiana del Sr. Giovannini.

Ha sido nombrado agente ejecutivo interino de la segunda zona de Palma, por los ramas de contribuciones territorial, industrial, carruajes de lujo y alcoholes, D. Miguel Mir y auxiliares de la misma D. Luis Ladaría, D. Nicolás Mariano, D. Antonio Cañellas, D. Miguel Mateu, don Baltasar Pons y D. Bartolomé Mir.

En las elecciones parciales verificadas últimamente en Petra para la elección de cuatro concejales de aquel Ayuntamiento resultaron elegidos D. Miguel Gelabert Oliver, D. Miguel Bauzá Nicolau, D. Sebastián Font, Vadell y D. Jorge Roca Moragues.

En el vapor de Barcelona llegó ayer á ésta el director de la Academia de billar que dentro de pocos días empezará á funcionar en el local que ocupa el teatro de La Constancia.

Los días 7 y 18 del actual, tercera feria y dijous bo respectivamente en Inca, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma hasta Inca saldrá á las 7'30 y 10 de la mañana.

De Inca á Palma á las 11'45 mañana y 5 de la tarde.

El gobierno militar llama á los soldados regresados de Ultramar por enfermos, José Caldentey Bover y Domingo Borrás Pastor para enterarles de un asunto que les interesa.

Por enfermedad del capitán Señor Alzina se ha encargado del mando del vapor Unión el capitán D. Guillermo Pujoli.

El día 12 del actual á las diez y media de la mañana se procederá en los bajos de la Delegación de Hacienda á la venta en pública subasta de un carro, un caballo y sus garniciones justipreciado todo en 280 pesetas.

En virtud de una orden gubernativa, el martes se dió posesión de sus cargos a los concejales D Mateo Rosselló, D. Guillermo Binimelis y D. Matías Oliver, elegidos para la última renovación de nuestro Ayuntamiento.

Anteayer en el cuartel del Carmen se verificó el acto de jurar á la bandera unos 400 soldados que en breve serán embarcados para Cuba.

Esta mañana ha caído un albañil de un andamio de la calle del Teatro, con tanta desgracia que ha quedado muerto en el acto.

El cadáver ha ingresado en el cementerio, previa orden del Juzgado.

En atenta targeta nos participa D. Juan Santigosa, dueño de la tienda «La Sultana» de la calle de Jaime II número 5 y 7, que ha recibido y ofrece al público, los géneros propio para la presente y próxima estación de Otoño é Invierno.

A causa del mal tiempo durante todo el día de ayer la línea telegráfica funcionó con algún retraso.

Por haber promovido escándalo en la vía pública fué ayer encerrada

en el depósito de Capuchinos una mujer de rompe y rasga.

El próximo domingo empezará una serie de academias de baile en el café de Damián Tous (antes Can Guiamo) del Arrabal de Santa Catalina.

Han sido declarados cesantes los señores D. Francisco de P. Fons, D. Ramón Montis y D. Julián Comin-gas, de los cargos que desempeña-ban en la administración de Hacia-nda.

Para sustituirles han sido nombra-dos D. José Alorda, don Jaime Ri-poll y don Juan Gamundí.

Relación de una niña enferma

Sólo hay un remedio infalible para la ten-dencia al raquitismo y demacración de la infancia, y éste es la Emulsión Scott.

Cuando los niños no medran, cuando nacen endeble y se quedan delgados, pá-lidos y delicados a pesar del más acido cuidado, se necesita un remedio en el cual se pueda confiar para reponerlos de la debilidad, nutrirlos y ponerlos en el verda-dero camino de la curación. Casos como el siguiente suceden constantemente:

«Cuando nació mi hija, era de constitu-ción tan débil, que desesperábamos poder vencer su raquitismo.

«Probé, por todos los medios que estaban á mi alcance, para llevar la salud á aquel an-gelito, sin conseguir nada más que prolongar una existencia que me es tan querida, pero sin poder llevarle la salud. Pasaron así dos años. Un día me aconsejó un amigo que le diera la Emulsión Scott, y aunque con pocas esperan-zas, adquirí un frasco y se lo hice tomar, y ¡cuál no sería mi satisfacción al verla mejor-arse día por día, adquiriendo color en sus mejillas, fuerza en sus músculos, alegría y vitalidad! Llegó la niña á pedir la Emulsión Scott como si se tratara de un dulce, y hoy, gracias á su ex-celente preparado, la tengo buena y completa-mente curada.

«Lo que me complazco en manifestarles para su satisfacción y por el conocimiento de este caso pudiera llevar á algún otro padre la satisfacción que á mí.

«Soy de Vds. atento afectísimo y seguro ser-vidor Q. S. M. B., ANTONIO RAMOS.—Málaga 15 de Diciembre de 1895.»

La Emulsión Scott está efectuando constan-temente estas maravillosas curas; no deja nunca de aliviar el estado de dema-cración durante la infancia y en niños ma-yores, supliendo sangre pura para hacer carnes sanas. Es tan agradable al paladar que á los niños les gusta, lo que facilita su administración. La Emulsión Scott da fuer-zas al débil, cura los principios de tisis y es de un grandioso beneficio para los que padecen de escrófula, anemia y otros ma-les motivados por impurezas de la sangre.

De todas las fórmulas de aceite de hí-gado de bacalao con hipofosfitos, no hay ninguna que posea la mitad del mérito de la Emulsión Scott; los médicos reconocen esto como una verdad y por este motivo siempre previenen á sus enfermos contra las falsificaciones que son substitutos des-preciables. La única verdadera Emulsión Scott tiene en su envoltorio la marca de fábrica, representando un hombre llevando á cuestas un gran pescado.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Zacarías profeta y santa Isabel pa-dres del bautista.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 5

Concluyen cuarenta horas en la Piedad en sufragio de las almas del Purgatorio.

Sección comercial

Mercado de Inca

Dia 31 de Octubre de 1897.

Table with market prices for various goods like Almendrán, Trigo, Candeal, etc.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que re-girá desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7:55 mañanas y 2 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7:55 maña-na, 2:30 y 5:30 tarde.

De Manacor hasta Palma y La Puebla, á las 6:45 m y 5:30 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6:45 ma-ñana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4:45 tarde.

De Felanitx hasta Manacor, á las 7 ma-ñana.

De La Puebla hasta Palma á las 7:12 ma-ñana y 5:15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7:12 mañana, y 1 tarde. De Inca hasta Palma, á las 6:40 mañana. Palma 3 de Noviembre de 1897.—El Di-rector general, G. Moragues.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Table with local values for Palma, including Crédito Balear, Cambio Mallorca, etc.

VALORES PUBLICOS

Table with public values for Madrid and Barcelona, including 4 p. 2 int. perpétuo, 4 p. 2 exterior, etc.

MERCADO DE PALMA

Precio en pesetas

Aceites de oliva: Superior 60'50 a 67'00 el odre, Id. regular de 50'00 a 57'00 id., Id. infe-rior de 48'00 a 51'00 id.

Alcoholes: de vino puro sin refinar (98. centesimal) de 88'00 a 80'00 nado 94.º 00 idd. e 101'00 a 104'00 Id. porgueras d á Id. refi.)

Algarrobas, de 04'50 a 5'00 el quintal. Almendras, de 17'00 a 19'00 el hectólitro, Arroz, de 38'00 á 43'00 los 100 kilos.

Avena, á 9'50 la cuartera. Azafrán de 03'50 á 4'25 la onza. candeal, de 19'50 20'75 la cuartera cacahuetes, la cuartera

cebada, de 09'50 a 10'50 la cuartera centeno, á carbón vegetal, de 3'75 á 5'00 el quintal, Frijoles, de 29'00 á 31'00 la cuartera.

Garbanzos, de 22'00 a 24'00 la cuartera. Ganados de cerda de 00'20 arroba Id. lanar de 23 la tercia, id. vacuno de 24 á 25 la tercia.

Habas: para cocer de 19'00 20'50 la cuartera para ganado de 18,50 á 19'05 la cuartera. Hab. chuelas: blancas de 30'00 la cuartera de. confits 30'00.

café: Puerte Rico hacienda de 142'00 145 pueblo de 138'00 á 142'00, Moka de 131'00 135'00 id. id., nba 120'00 á 130'00.

nSobrasada, Mallorca de 3'80 á 3'50 Kgmo. Quesos, de 28'00 á 110'00 los 100 kilos.

Judía, de 42'00 á 46'00 los 100 id.

El movimiento de enfermos en e hospital Civil durante el día 3 de Noviembre fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 300.

Entrados: 2. Curados: ninguno. Fallecidos: 2. Quedan: 300.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias

Madrid 3 á las 4'10 t.

Para esta noche está anunciada reunión de consejeros de la corona. Mañana llegará á Madrid el señor Romero Robledo.

Telegrafian de Bilbao que ha que-dado conjurada la huelga de mine-ros.

Renace la tranquilidad.

Temporales

Madrid 3 á las 8 n.

Reinan grandes temporales en las costas del Mediterráneo. En Madrid ha llovido en abun-dancia.

De provincias se da cuenta que ha llovido en abundancia. Que se sepa no han ocurrido des-gracias personales.

Tres noticias

Madrid 3 á las 9'30 n.

No es cierto que haya dimitido el mando el capitán general de Madrid Sr. Daban.

Ha sido apresada en la costa de Rondevano una importante expedi-ción filibustera.

Es muy aplaudida la actitud del general Blanco, en toda la isla de Cuba.

Los ministros

Madrid 3 á las 11'40 n.

Se han reunido en Palacio todos los ministros.

Acordóse llamar la atención del gobierno yankee para que acuse re-cibo de la nota enviada últimamente.

Ha quedado aprobado el plantea-miento del sufragio universal en las Antillas.

Se aprobó el aumento de material de guerra.

No se ha llevado á cabo ninguna combinación.

Después de tratarse de otros asun-tos de escaso interés general, que-daron aprobados varios indultos.

Ultimas noticias

Madrid 4 á las 2 m.

Ha fallecido el exministro liberal Sr. Alboreda.

En los círculos háblase otra vez de la disolución de Cortes.

Asegúrase que se disolverán á me-diados de Diciembre y quedarán otra vez reunidas el 1.º de Marzo.

Se afirma que las elecciones para diputados serán convocadas para el primer domingo de febrero.

Se ha confirmado oficialmente el apresamiento de una expedición fi-libustera en las costa de Cuba.

Ha llegado á la Coruña el trasat-lántico Maria Cristina.

Lleva soldados enfermos y heri-dos.

ALCALDIA DE PALMA

Estan de acordado por el Ayuntamiento el empedrado de la calle del Obispo de esta ciudad, se avisa á los vecinos de la misma para que dentro el plazo de diez días, á con-tar desde la fecha, procedan á la repara-ción de sus acequias y cañerías que sea necesario, mediante el oportuno permiso, advirtiendo que pasado el citado plazo sin que lo hayan verificado se les negará el permiso que soliciten.

Lo que se hace público para conocien-to de las personas á quienes pueda intere-sar.

Palma 21 Octubre de 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada.

Acordado por este Ayuntamiento se cons-truya de nuevo el empedrado de la calle de San Felio, denominada también de Ca-rasas se avisa á los vecinos de la misma que dentro el plazo de 15 días á contar desde la fecha, procedan á la reparación de sus acequias y cañería que sea necesaria mediante el oportuno permiso; advirtiendo que pasado el citado plazo sin que lo hayan verificado se les negará el permiso que so-lliciten.

Lo que se hace público para conocien-to de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 21 Octubre de 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada.

Malagueñas

Soy castillo que se cae, Y eres tú como los otros. Que me vas quitando tierra Para que caiga más pronto.

Cuando dejaba mi pueblo Resonaron las campanas, Y pensé que me decían: —¡No te vayas, no te vayas!

Yo te he enseñado á querer Y te enseñé á ser feliz; Tu me enseñás á llorar Y me enseñás á sufrir.

Cada vez que muere un niño, Nace en el cielo una estrella; ¡Siempre que llora una madre Brota una flor en la tierra!

Cuando pienso lo que eres Me es imposible besarte, Desde que llevo en mis labios Aquel beso de mi madre.

Ni ya te acuerdas de mí, Ni yo me acuerdo tampoco; ¡No mereció aquel cariño Que se acabase tan pronto!

NARCISO DIAS DE ESCOBAR

Teatro Principal

LA COMPANIA DE VERSO

de D. Emilio Thuiller

Primer actor y director: Emilio Thuiller. Primera actriz: Luisa G. Calderón de López.

Primer actor cómico: Juan Balaguer. Otra primera actriz: (Dama joven) Nieves Suárez.

Primera actriz de carácter: Emilia Do-inguez. Primera dama joven: Concepción Suárez. Segunda dama: Margarita Monreal. Actriz cómica: Vicenta Mata. Característica: Eloisa Bagá. Segunda dama joven: Emilia Combil.

Actrices: Eloisa Giménes, María Marín. Primer galán joven: Emilio Armengod. Primer actor de carácter: Fernando Al-trarriba.

Actor cómico: Rafael López. Segundo galán: Rafael Barceló. Galán joven: Guillermo Arcila. Galán joven cómico: Waldo Fernández. Característico: Fernando Calvo. Actor genérico: Enrique Martínez. Segundo actor cómico: Manuel Balaguer. Actores: Emilio Ruiz, Ramón Berrocal. Apuntadores: Ambrosio P. Lliquifano, Daniel González.

Se representarán las obras últimamente estrenadas en Madrid y las que vayan es-trenando.

Repertorio

Todo lo más selecto y culto del antiguo y moderno, alternando con los estrenos de las últimas obras nuevas y las que se estre-nen en Madrid.

Precios por abono y á diario

«Abono por diez funciones».—Proscenios platea y primer piso, sin entradas, 95 pe-setas; Palcos plateas, sin id. 75 id.; Palcos de primer piso, sin id. 70 id.; Proscenios segundo piso sin id. 65 id.; Palcos segundo piso, del número 10 al 14, sin id. 55 id.; Palcos segundo piso, sin id. 45 id.; Palcos tercer piso, sin id. 35 id.; Butacas, sin id. 5 id.; Delanteras de paraíso 4 id.; Entradas generales 8 id.

«Diario».—Palcos plateas, sin entradas 12 pesetas; Palcos ee primer piso, sid id. 11 id.; Palcos segundo piso, del núm. 10 al 14 sin id. 9 id.; Palcos segundo piso sin id. 7 id.; Palcos tercer piso, sin id. 4 id.; Buta-cas, sin id. 1'50 id.; Tertulia asientos, sin id. 0'60 id.

Delanteras de paraíso 0'50 id.; Entradas generales 1 id.; Entradas de paraíso 0'70 id.; Media entrada general 0'50 id.; id. de paraíso 0'40 id.

El timbre móvil con arreglo á la vigente ley, á cargo del público.

La temporada dará comienzo en la pri-mera quincena de Noviembre y terminará el día 9 de Enero de 1898.

Representante: Alfredo Ruiz.



Repaso de las asignaturas de Geo-grafia, Historia de España y Universal y Retórica y Poética. Honorarios muy módicos. Carmen 24, 2.º izquierda.

CORTA PLUMAS

desde los más sencillos á los que tienen 14 y 20 pieza. Librería Gelabert.

Gimnasio Balear

Este acreditado establecimiento de Gim-nástica higiénica y médica, situado en la calle de Veri 5, abrirá sus clases el 1.º del próximo Octubre á las mismas horas y en las mismas condiciones de los años anterio-res.—M. Muntner.

OBRAS

des Conde Paul Vasili LA SOCIÉTÉ DE ROME LA SOCIÉTÉ DE PARIS La société de Saint-Petersbourg

Precio: 6 francos volúmen. Rebajado á 5 pesetas. Librería Gelabert

Teatro-Circo Balear

función para hoy

Debut de la compañía lusio-nista de Mr. Watry

Entrada general 0'50 pts. A las 8 y cuarto.

PLAZA DE TOROS DE PALMA Gran función para el domingo

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominación de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificador de estas Pildoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abscesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida; sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA, HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA

DEPOSITO EN PALMA: JOSÉ JUAN, Droguería.

TINTA

para marcar ropa. La más económica de las tintas. Se emplea en cualquier clase de plumas. Colores negro y en carnado.

TINTA

Amarilla, azul, morada para escribir en trabajos de fantasía; frasquitos pequeños de diferentes formas.

Fábulas de Triarte y Samaniego

8.ª EDICION

Este utilísimo y popular libro de lectura se halla á la venta en la casa Gelabert. Brossa, 19.

Grandes rebajas al por mayor LIBRERIA GELABERT

Prensas para copiar

Libros copiadores para los mismos de 500 á 1000 hojas Secantes y Cartos ne impermeables Libros rayados para diario y rayado mayor, cuaderno-destodos tamaños. Indices cuarto y folio para todos los libros.

Librería de Gelabert

Librería Gelabert

VIA CRUCIS

D. Bartolomé de las Casas, libro dedicado á S. Antonio de Padua.

0.75 pesetas

MEDITACIONES

sobre

ELS PASSOS DES VIA-CRUCIS

dispostas per

D. S. S. P. R.

0.50 pesetas

Librería Gelabert

MAZAS DE TOROS DE PALMA

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso de tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los fumadores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C. Se encuentra en todas las farmacias.

Sociedad General de Transportes Maritimos A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Octubre de 1897

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnifico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 14 de Noviembre el vapor LES ANDES

el día 26 de

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio — BARCELONA

BAJO GARANTÍA DEL ESTADO DE HAMBURGO

Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales

es el Premio mayor en la Lotería de dinero de Hamburgo

AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO

Esta Lotería consiste de 250,000 billetes, de los cuales 50,000 billetes han de salir premiados con seguridad en la temporada de algunos meses. Los premios ascienden á 50 millones 522,625 Reales en junto. En las siete clases ó sorteos se decidirán los siguientes premios:

Marcos 500,000 = Reales 2 Millones 500,000

en el caso más feliz, ó sean:

1 de 1,500,000 Rvn. = 1,500,000 Rvn.	2 de 100,000 Rvn. = 200,000 Rvn.
1 de 1,000,000 " = 1,000,000 "	26 de 50,000 " = 1,300,000 "
1 de 500,000 " = 500,000 "	56 de 25,000 " = 1,400,000 "
2 de 375,000 " = 750,000 "	106 de 15,000 " = 1,590,000 "
1 de 350,000 " = 350,000 "	206 de 10,000 " = 2,060,000 "
1 de 325,000 " = 325,000 "	812 de 5,000 " = 4,060,000 "
1 de 300,000 " = 300,000 "	4518 de 2,000 " = 9,036,000 "
1 de 275,000 " = 275,000 "	40 de 1,500 " = 60,000 "
2 de 1250,000 " = 2,500,000 "	140 de 1,000 " = 140,000 "
1 de 200,000 " = 200,000 "	36952 de 775 " = 28,687,800 "
1 de 150,000 " = 150,000 "	

y además 29,310 premios por el importe total de 58 millones 822,625 Reales

Los premios se pagarán á los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para el primer sorteo

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4 solamente, aunque los premios son grandes y numerosos.

Al casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los billetes, y cuando billetes á todos pueblos de España y Colonias. Después de haber recibido el importe para el primer sorteo, recibirá el interesado los billetes originales que haya deseado, acompañado de un prospecto oficial en lengua castellana.

Fondos han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños saldos en sellos de correo. Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidos á la orden de mi casa.

Después de cada sorteo remito á los interesados el cotejo oficial, acompañado de los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad de recibir los billetes para los siete sorteos con exactitud.

Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo oficial y premios de importancia; luego pagar en el mismo pueblo del interesado.

Especialmente conste que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo.

Por lo tanto, la LOTERIA DE HAMBURGO, que ya existe más de 150 años, tiene buen crédito y fama en todo el mundo.

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes que equivero al fin de este anuncio; esto por sí es una prueba que la Expendiduría general de mi casa es afortunada, y recomiendo al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada.

El que desee participar en esta lotería de bases tan solidas, mande CUANTO antes su pedido y fondos, lo más tarde hasta EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1897, pues es de recomendar de proseguirse en tiempo por la mucha demanda que hay.

Truego pues que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible, antes del término arriba fijado, y haré lo mejor en el interés de mis favorecedores ó interesados.

Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos.

Los premios siguientes han pagado esta casa á sus numerosos amigos ha poco tiempo: 1,515,000—1,250,000—920,000—810,000—muchos de 500,000—400,000—300,000—250,000 y otros más.

Espera verma favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar á satisfacción absoluta.

JOSÉ DAMMANN Casa Expendiduría

Establecida en 1851 HAMBURGO (deben venir certificadas)

ALMANIA (Frangoes ó Hamburgo 50 céntos.)

TIMBRES

De goma y metal; fechadores en goma y metal puño y automáticos; foleadores ya numeradores á pistón y automáticos en goma, bronce y acero; letras y festones en goma y metal para marcar ropa blanca abecedarios y numeraciones de zinc para marcar toda clase de embalajes; timbres y cachets para la cre; pinzones de acero para marcar cuero, madera, cobre, hierro, acero, etc; timbre seco á puño y palanca; tenazas y plomos para precintar; máquinas perforadoras para taladrar cantidades en talones, letras de cambio, cheques, etc., indispensables para casas de banca y comercio; placas y rótulos de hierro esmaltado; botellitas y tampones tinta varios colores y reparación á toda clase de timbres.

Esta casa garantiza sus sellos y repite gratuitamente los que no resulten del agrado del comprador.

Librería Gelabert

Librería Gelabert

Obras de D. Mariano de Larra, nueva edición precedida de la vida del autor. 4 tomos encuadernados á la holandesa—16 Ptas.

Poesias de Manuel Acuña con un prólogo de D. Fernando Soldevila segunda edición 1 tomo encuadernado con plancha dorada—5 Ptas.

Géminis novela original de don Antonio Fratesy Sureda, 1'50.

Impresiones por D. Antonio Sureda Frates 3 ptas.

Regalíz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Palma.—Imp. de las hijas de Colomar